



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/002140-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. David Castaño Sequeros, relativa a expedientes abiertos por posibles ataques de lobos, indicando los que se reconocen ataques, los que se descarta que el ataque sea de lobos y los que no se puede determinar el causante del ataque.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 11 de marzo de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002024 a PE/002156.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 11 de marzo de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

David Castaño Sequeros, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En relación a los conflictos generados por la falta de previsión y gestión de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente por la convivencia entre el lobo ibérico y los ganaderos se formula la siguiente

### PREGUNTA

**¿Cuál es el número total de expedientes abiertos por posibles ataques de lobos? ¿Cuál es el número total de expedientes en los que se reconoce ataques de lobos? ¿Cuál es el número total de expedientes en los que se descarta al lobo como culpable del ataque? Y, por último, ¿cuál es el número total de expedientes en los que no se puede determinar el causante del ataque?**

En Salamanca, a 8 de marzo de 2016.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: David Castaño Sequeros